

Nuevos parámetros de Suma Asegurada para Embarcaciones de Placer.



Estimado socio comercial,

En Chubb queremos que sigas creciendo. Por eso, incrementamos la Suma Asegurada de nuestro seguro “Embarcaciones de Placer”, ofreciéndote más oportunidades para atraer y fidelizar a tus clientes.

A partir del 1 de junio, podrás cotizar bajo estos nuevos parámetros directamente en Chubb Space y ChubbNet, sin inspección y sin intermediarios.

¡Más simple, más rápido y con el respaldo de Chubb!

¿Cómo se traduce esto?



Mayor facultades:

Realiza cotizaciones de forma inmediata.



Más oportunidades de negocio:

Atiende prospectos con mayores necesidades de cobertura.



Mejor servicio a tus clientes:

Ofrece soluciones completas y personalizadas en el momento.



El incremento de Suma Asegurada aplica a los siguientes tipos de embarcaciones:

Tipo de embarcaciones*	Límite de Suma Asegurada** (Anterior)	Límite de Suma Asegurada** (Nueva)
Lancha	USD 300,000	USD 500,000
Day Crusier		
Crucero Diesel Transmisión con Línea de Eje		
Crucero Diesel Transmisión con Pata		
Crucero Naftero Transmisión con Línea de Eje		
Crucero Naftero Transmisión con Pata		
Velero con Motor Naftero o con F-b		
Velero Puro de Regata		

* Con una antigüedad máxima del casco de 20años.

** Montos en dólares estadounidenses (USD), pagaderos en pesos mexicanos (MXN) al tipo de cambio aplicable el día de la operación.



Esta mejora es parte de nuestro compromiso por brindarte herramientas que potencien tu crecimiento y eficiencia, reflejándose en mayores ventas.

Para cualquier duda o comentario:



Contacta a tu ejecutivo Chubb, quien con gusto te apoyará.